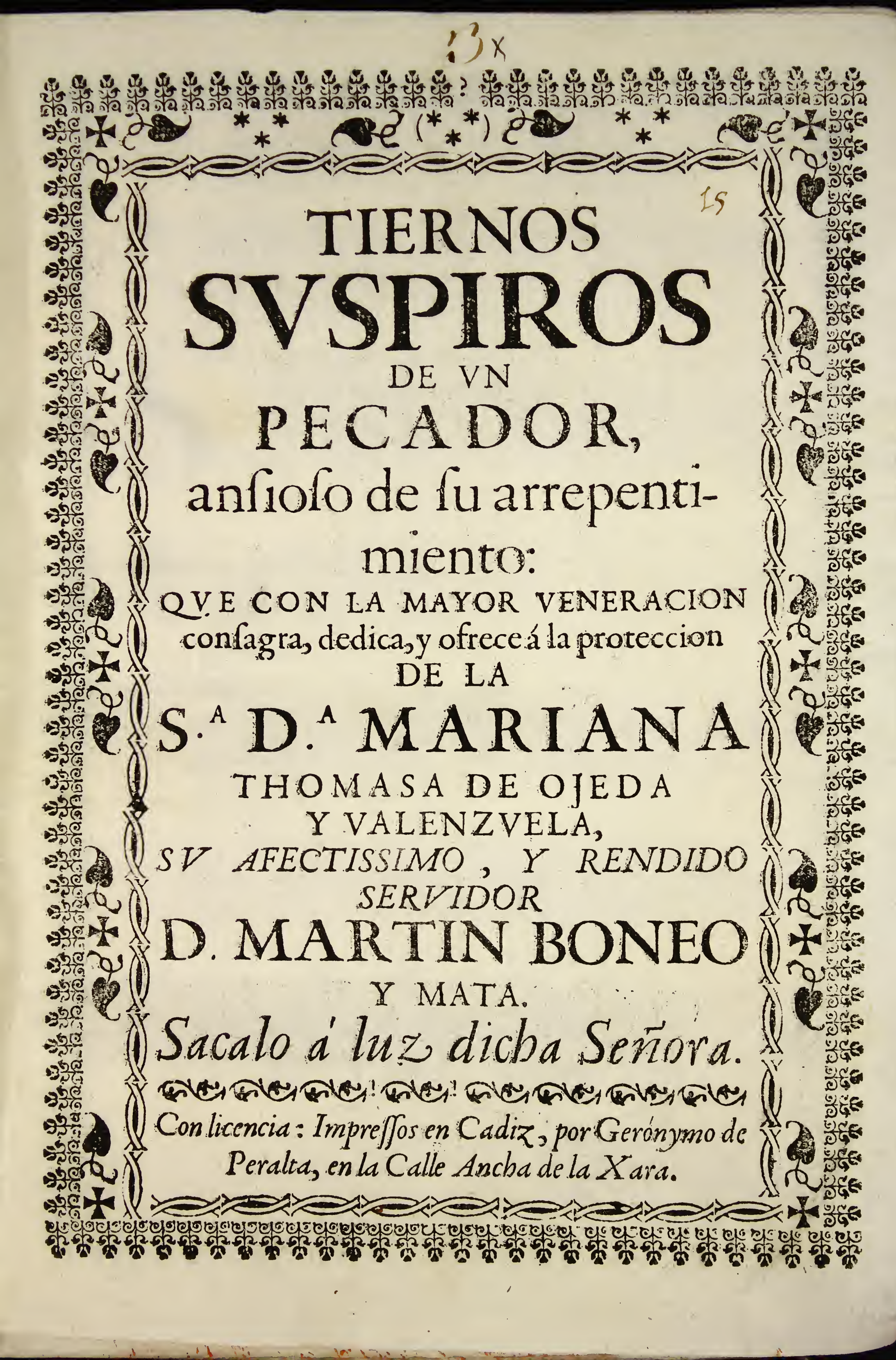


13x

15

TIERNOS SVSPIROS DE VN PECADOR,

ansioso de su arrepentimiento:

QVE CON LA MAYOR VENERACION consagra, dedica, y ofrece á la proteccion DE LA

S.ª D.ª MARIANA THOMASA DE OJEDA Y VALENZVELA,

SV AFECTISSIMO, Y RENDIDO SERVIDOR

D. MARTIN BONEO Y MATA.

Sacalo á luz dicha Señora.

Con licencia: *Impressos en Cadiz, por Gerónymo de Peralta, en la Calle Ancha de la Xara.*

DEDICATORIA,
A la Señora Doña Mariana
Thomasa de Ojeda y Valençuela.

SEñora, esta dadiba, que á V.m. rendido ofrezco (primicia de mi discurso) vá á solicitar el amparo, que necessita (por mayor) en el asylo de V.m. cumpliendo á vn tiempo con la obligacion de mi reconocimiento, y con la Caridad bien ordenada de mi mismo; pues con tal Protectora, no tendré que temer en mi Romance, la mal formada cuenta de sus numeros; pues la esclarecida Sangre, Virtud, y Entendimiento de V.m. forman vna incontrastable muralla en mi defensa, y aun el riesgo del poco practico (en esto) lo libra aquella veneracion precisa, que se merece V.m. y siendo su empeño mi desempeño, le lograré con todos aquellos, que reconocieren lo mañoso de mi indulto; y el anterior, si V.m. contempla lo limitado de mi caudal, siendo siempre preciso, quedar adeudado mi desseo, en obsequiar á V.m. á quien N. Señor guarde los muchos años que puede. De la posada oy 29. de Noviembre.

B. L. P. de V.m. su mas rendido servidor,

Don Martin Boneo.

CENSURA DEL PADRE D. DIEGO CARRILLO, Preposito del Oratorio de San Phelipe Neri, de Cadiz.

DE orden del señor Governador, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto el Romance, que su Author intitula: *Tiernos suspiros de un pecador*; y me parece muy pio, y acomodado á incitar los corazones á un dolor perfecto de sus culpas, medio eficáz para conseguir la Divina gracia: Y porque no contiene clausula, que se oponga á las verdades de N. Santa Fé, y buenas costumbres, juzgo, que el señor Governador le puede conceder la licencia, que pide, para publicarlo por medio de la Imprenta. Salvo, &c. De este Oratorio de N. P. S. Phelipe Neri, y Noviembre 30. de 1715.

D. Diego Carrillo, Preposito.

EN ALABANZA DEL AUTOR ESCRIVIO (anagramma) Don Misure de Veñal, este

SONETO.

ESte, entre tantos, Cisne construído
Nuevamente, por termino animoso,
El dulce canto estrena temeroso
En alto assumpto; con razon temido.
Cadente asusta el corazon, que herido
Del Eco, baña el animo vicioso;
Porque sea, tal vez, lo numeroso
Duro en la idea, tierno en el oído.
Nieblas dissipa, que al error violento
Unió fragosa nube, el Cierço elado:
Empeñando furtiva el Firmamento:
Dure feliz al molde vinculado;
Y sin ceder en el glorioso intento,
Dexe á la embidia el suyo malogrado.

AL

AL OPVSCVLO, QVE con tanto acierto ha eſcrito Don Martin Boneo, ofrece ſu afectiſſimo amigo (Anagramma) *Spes hæc ruat pro Iugis*: eſte Soneto.

Levaui oculos meos in montes,
Vnde veniet auxilium mihi. Pſalm. 120. ℣. 1.

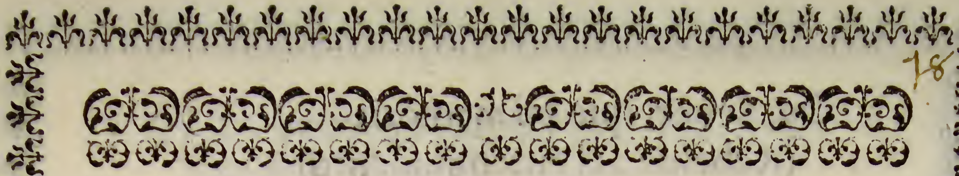
CIſne canóro, que elebando el buelo
Penetras las Esferas Celeſtiales,
Y al Sacro Olympo incienſos immortales
Ofreces, en la pyra de tu zelo.
Eſſos afectos de encendido anhelo,
Que exprime el pecho en liquidos cryſtales,
Vnico baño ſon contra los males,
Que del frangible barro cauſa el yelo.
Que del Monte de Dios los deſengaños
Miras, con perſpicaz inteligencia
En tu docto dezir, BONEO, encuentro.
Dichoſo tu! Pues en tan cortos años
Alcançaſte, con ſabia providencia,
Dirigir ſos ſuſpiros á ſu centro.

EN ALABANZA DE eſta Obra, á impulſos de ſu voluntad, prorrumpe en obſequioſas, aunque deſaliña- das vozes (Anagramma) D. VALERIVN JADALLE, ESTE SONETO ACROSTICO.

A Fectuoſo, docto, y advertid---
D As de bolverſe á Dios vn fiel model---
O Bligando devoto tu deſvel---
N O en culpa permanezca alguien dormid---
M Ejor, que Prometheo has conſeguid---
A Caudalar ardor, pues ſi ſu anhel---
R Obó á Jove las luzes en el Ciel---
T V para el Cielo las has eſtablecid---
I Ngenioſo tu grande entendimient---
N Orte, que á Dios dirige, dando clar---
B Vſcar mejor doctrina nunca pud---
O ! Como á el ver volar tu penſamient---
N Ada eſtraño, ſi atento lo repar---
E L que ſea el dolor tambien agud---

O

RO-





ROMANCE.

OY, Señor, que el corazon
Late fiel, haziendo ecco
A aquel, que entre tantos malos
Logró penſamiento bueno.
Oy, Señor, que tropezando
Vueſtro auxilio en mi rezelo,
Del caer en tanta culpa,
Saco deſengaño cuerdo.
Oy, Señor, que de mi vida,
Los cargos voy conociendo,
Y que para deſcargarme,
Es el cargarme remedio.
Oy, Señor, que naufragando
Mi eſpiritu eſtá en el cuerpo,
Sin tener para ſalvarſe
Mas aſylo, que el de vn Leño.

Oy, Señor, que mi memoria
(Rebelde á el entendimiento)
Siembra entre ſentidos torpes,
Zizañas de deſconciertos.
Y oy, Señor, que os temo Juez,
A vueſtra Paſſion apélo;
Porque concurra en los dos,
Fiador, Juez, Teſtigo, y Reo.
Mas ay! que ſe eumenta mas
La obligacion, ſi lo emprendo,
Pues quanto mas me fiais,
Tanto mas crece el empeño.
Pues la mina del diſcurſo,
Deſcubre en cada argumento,
Si mas oro en tu piedad,
En mi mal obrar, mas yerro.
O, ſi el yugo del vivir,
En el peſo de el tormento,
Fuera contrapeſo igual
De lo ſuabe del vueſtro!
O, ſi ſolo me baſtára
En el cargo, que me temo,
Por caſtigo de la ofenſa,
Averte eſtado ofendiendo!
O, ſi el rubor, que produce
El proprio conocimiento,
De el obrar en mi memoria,
Fuera en vos de olvido, medio!

O.

O, ſi el conocer (Señor)
Que ſois puramente bueno,
En el peligro de malo,
Atenuára ſu efecto!
O, ſi la penſion mayor,
Por lo finito de el ſexo,
Diſminuyera en la ofenſa
La infinidad, por ſu objeto!
O, ſi el Baratro confuſo
(Patria del deſaſſiogo)
Deshiziera, con penſarlo,
Lo juſto de merecerlo!
O, ſi la pena, en ſaber
Aquella gloria que pierdo,
Medio me fueſſe baſtante
Para conſeguir buen medio!
O, ſi yo! Pero qué digo?
Pues fantaſtico el deſſeo,
Funda en entes de razon,
La razon, qué ſe fingieron.
Puede diſcurrir librarſe
El que en los mares ſobervios
Naufragando vá, tan ſolo
Porque conoce ſu rieſgo?
Puede tener eſperança
Aquel, que probó el veneno
De ſanar, porque conozca,
Que la triaca es remedio?

Basta solo con querer
La conveniencia en vn pleyto,
Para lograrla, sin dar
Otro alegato en derecho!
No : Pues como mi ignorancia,
Por conocer solo el riesgo
De vn tan falso antecedente,
Inferir quiere el remedio?
Luego corriendo el discurso
A la voluntad el velo,
Quando buscaba piedades,
Con la Justicia me encuentro.
Porque llegando ya el fallo
De aquel Tribunal severo,
Muerte eterna me amenaza,
Que es de mis obras el premio.
Y assi, qual Jerusalem,
Ser destruído merezco:
Ay de mi, que no he sabido
Valerme del escarmiento!
Mas si conviene á tu honra
De tu Justicia el decreto,
Para la mia, le sobra
Ser de la tuya instrumento.
Pero si sois (Señor) Vida,
Y de ella camino recto,
Queriais, que yo muriesse,
Donde todos renacieron?

Si

Si yâ me buelvo á el aprisco,
Aunque fuy ingrato cordero,
He de esperar mal recibo,
De quien es Pastor tan bueno?
Si como Sol de Justicia
Vibrais rayos, tambien creo,
Que como Fuente de gracia,
Mitigareis mis incendios.
Y pues son dos Atributos
Justicia, y Piedad, espero,
Que depondreis el castigo,
Con quien os busca halagueño.
No fuy, Señor, por tus manos
A tu misma Imagen hecho!
No me disteis, para ser,
Todo el ser con vn aliento!
Y despues en este mundo,
No tubimos el consuelo
De vestiros nuestra carne,
Y de darnos vuestro Cuerpo!
Pues si Padre, Hermano, y Juez
Os mostrais á vn mismo tiempo,
Cedan á oficios de Padre,
Los rigores de severo.
No repareis mis delitos,
Aunque enormes los confiesso,
Pues son tus misericordias
Mayores, que mis defectos.

Permitidme vida nueva,
Para que en otro quaderno
Pueda enmendar las erratas,
Que en mis delirios he impresso.
Sea medio en tu piedad,
La enfermedad, que padezco,
Y la confusion, que gano,
Por los auxilios, que pierdo:
Y tambien, porque en las olas
De mi turbacion, mantengo
El credito de tu amor,
En la fé con que te espero.
Vsad conmigo el perdon,
Tan liberal, que previendo
Esté la misericordia,
Las eficacias del ruego.
Dad á mi espiritu brio,
Para que pueda, sirviendoos,
Destruir la propension,
Que me inclina á lo terreno.
Influid en mis potencias,
Tan regular movimiento,
Que como Relox demuestren
Lo concertado en tu obsequio.
Perdonad de mi puericia
La ignorancia, y sus tropiezos,
Pues que el tiempo malogró,
Por no conocer el tiempo.

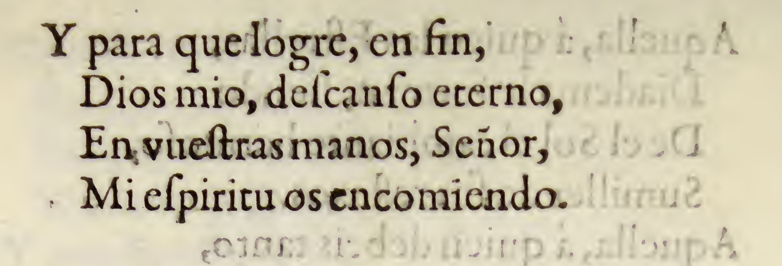
Conceded-

Concededme en los trabajos
Conſtancia, amor, ſufrimiento:
Pues fuiſteis de tolerancias,
En vueſtra Paſſion, eſpejo.
Dadme vna humildad profunda,
Para que ſea cimiento,
En que apoye ſu firmeza,
De las Virtudes el Templo.
Y pues en todas mis obras,
Deſcargo ninguno encuentro,
Por el cargo, que ellas miſmas
Me eſtán ante vos haziendo:
Y ni aun el dolor, de tanto
Mortal delito, es perfecto,
Por minorar ſu hidalguia,
Las baſtardías del genio;
De eſte no ſaber ſentir,
Os ofrezco vn ſentimiento,
Que aunque en mis labios es rudo,
Es eloquente en mi pecho.
Sirvan de piadoſo indulto
A mis malos penſamientos,
Los aleboſos cambrones,
Que á vueſtra cabeza hirieron.
Las palabras afrentoſas,
Las injurias, los denueſtos,
Que pacientiſſimo oíſteis,
Por las mias os ofrezco.

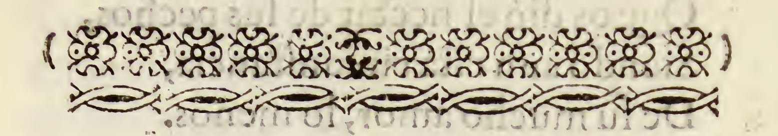
Aquella cruel ſentencia,
Executada en vn Leño,
Iniqua por vueſtro obrar,
Sea del mio deſquento.
Y pues mirais, Dueño mio,
Lo tierno de mis afectos
Gradúe mi contricion
El fervor con que la anhelo.
Por ſer quien ſois, os adoro,
Y os ſuplico, que eſte objeto
Sea ſiempre Norte fixo
De el rumbo de mis deſſeos.
Diſſipad la opaca nube,
Que forma mi juſto miedo,
Porque ſin temor me elebe
A vos, como Sol Supremo.
Y porque el fin aſſegure
(Aunque en fin no lo merezco)
Olvidando los principios,
Hazed eficáz el medio.
Hazedlo por el dichoſo,
Santo, Angelico congreſſo,
Que en la Trumphante Sion,
Siempre os eſtá bendiciendo.
Tambien, Señor, por aquella
Princeſa de tierra, y Cielo,
Refrigerio de los hombres,
De los Angeles conſuelo.

Aquella, á quien las Eſtrellas,
Diadema le forman, ſiendo
De el Sol el cambiante hermoſo,
Sumiller de ſus reflexos.
Aquella, á quien debeis tanto,
Que os dió el nectar de ſus pechos,
Siendo aun eſta circunſtancia,
De ſu mucho amor, lo menos.
Aquella, que á el animarſe,
Se oſtentó brillante eſpejo,
A quien no empañó la culpa
Con ſus impuros alientos.
Aquella, que de la gracia
Que nos diſteis, fue inſtrumento,
Y de repartirla ſiempre,
Goza eſpecial privilegio.
Aquella, que á el pie del Arbol,
Que nos dió frutos eternos,
Padeció en el alma, quanto
Padeciſteis en el cuerpo.
Aquella, en fin, que en ſu clauſtro
Os dió el ſer, para ſer nueſtro,
Y deſpues de dar el fruto,
Quedó qual cerrado huerto.
Aſsi lo eſpero; y no dudo
Conſeguirlo, pues ſu empeño
Es la finca mas ſegura
De todo nueſtro remedio.

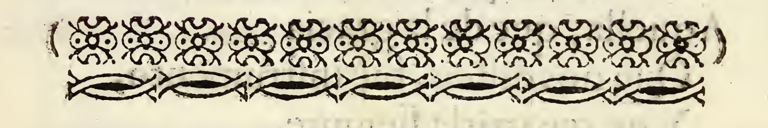
Y para



Y para que logre, en fin,
Dios mio, descanso eterno,
En vuestras manos, Señor,
Mi espiritu os encomiendo.



F I N.



Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ.

